

ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA HISTÓRICA, LITERARIA Y ARTÍSTICA

2.ª É P O C A

Año 1955 - Número 74



SEVILLA

PUBLICACIONES DEL PATRONATO DE CULTURA
DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL

ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA

HISTÓRICA, LITERARIA

Y ARTÍSTICA



EJEMPLAR NÚM. 477

ARCHIVO HISTÓRICO

REVISTA

DE LA BIBLIOTECA HISTÓRICA

Y ARTÍSTICA



IMPRESO EN ESPAÑA.

PRINTED IN SPAIN.

EN LOS TALLERES DE LA IMPRENTA PROVINCIAL
SAN LUIS, 27. — SEVILLA.

ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA
HISTÓRICA, LITERARIA
Y ARTÍSTICA

PUBLICACIÓN BIMESTRAL



2.^a Epoca
Año 1955



Tomo XXIII
Número 74

PUBLICACIONES DEL PATRONATO DE CULTURA
DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL
SEVILLA

ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA HISTÓRICA, LITERARIA Y ARTÍSTICA

1955

NOVIEMBRE - DICIEMBRE

Número 74

CONSEJO DE REDACCIÓN

Don Ramón de Carranza y Gómez, marqués de Soto Hermoso, Presidente de la Excma. Diputación Provincial.—D. Angel Camacho Baños.—D. Eloy Domínguez Rodiño.—D. José Hernández Díaz.—D. Manuel Justiniano Martínez.—D. Celestino López Martínez.—D. Joaquín Romero Murube.—D. José Rubio Rivas.—D. Francisco Ruiz Esquivel.—D. Federico Villanova Hoppe.—Director, Don Luis Toro Buiza.—Secretario, D. José Andrés Vázquez.

SUMARIO

Págs.

ARTICULOS ORIGINALES

- Hipólito Sancho de Sopranis.—*El maremoto de 1755 en Cádiz*. (Una ilustración fuera de texto)..... 161
- Felipe Cortines Murube.—*Las comedias en Sevilla.—Una defensa del Teatro y su contestación*..... 205
- M. de Cárcer Didier.—*El cachupín y el gachupín: el primero sevillano, el segundo criollo, y ninguno mejicano*..... 215

MISCELANEA

- Alfonso de Cossío.—*En memoria del maestro García Oviedo*. (Una ilustración fuera de texto)..... 225
- Antonio Domínguez Ortiz.—*Un dato para la historia onubense*..... 227
- A. H.—*Los dos sepulcros de Pelay Correa*. (Cuatro ilustraciones fuera de texto)..... 229
- * * * Premios de la Excma. Diputación: Bellas Artes..... 237

- LIBROS: Varios..... 239

- CRÓNICA: José Andrés Vázquez.—*Cronista Oficial de la Provincia.—enero, 1948*..... 249

UN DATO PARA LA HISTORIA ONUBENSE

La investigación depara a veces sorpresas gratas e inesperadas. Revolviendo el pasado verano polvorientos legajos en Simancas con vistas a un trabajo sobre la hacienda de Felipe IV, hallé una consulta sobre un memorial elevado por Huelva, que arroja alguna luz sobre la poco conocida historia de dicha ciudad en el siglo XVII. Digamos de paso que si la irrelevancia de la entonces pequeña villa explica, ya que no justifique, la parquedad de su historiografía, reducida casi a la «Huelva Ilustrada» que en 1762 dió a la estampa Mora Negro en Sevilla, su actual fase de prosperidad y crecimiento demanda una mayor atención hacia su pasado, que no dudamos sabrán prestarle sus eruditos locales.

Lo que se deduce de la mencionada consulta del Consejo de Hacienda es que Huelva sufrió con terrible intensidad la peste de 1649, que allí se prolongó durante los dos años contiguos. Es lástima que el doctor Gaspar Caldera de Heredia, que tan impresionante descripción nos dejó de los estragos de dicha peste en Sevilla, no hiciera lo mismo con la de Huelva, lugar adonde fué llamado para ejercer su ministerio por la Junta de la Peste, según él mismo refiere en su «Tribunal médico-mágico-politicum» (folio 515). No existe en el legajo el memorial que en demanda de auxilio para su aflictiva situación elevó el Municipio onubense, pero la consulta, fechada en 18 de diciembre de 1654, recoge lo esencial (1). En la peste, que duró un trienio (1648 a 1650), murieron más de cuatro mil personas, o sea, la mayoría de la población. Durante todo este tiempo, las actividades comerciales permanecieron paralizadas por la incomunicación que en estos era de rigor. A falta de hospital se habilitaron 24 casas de particulares, cuyo arriendo costó más de dos mil ducados, para recoger y curar a los dolientes; se trajeron médicos de fuera, cuyo gasto, y el de medicinas, montó más de sesenta mil reales.

(1) Arch. Simancas. Consejo y Juntas de Hacienda, legajo 1.028 antiguo.

Como la villa sólo tenía de propios 5.200 reales de plata de renta, que solían aplicarse al pago del servicio ordinario y extraordinario, no tuvo otro remedio, para hacer frente a dispendios tan urgentes, que echar mano de las rentas reales, el dinero del pósito y algunos préstamos que se pidieron a particulares; con lo cual, y la obligación de acudir a la defensa de la frontera de Ayamonte, amenazada a la sazón por los portugueses, su exhausto erario se vió en el mayor apuro, «hallándose—dice—con tan corta vecindad, que siendo así que en los años pasados tuvo mil noventa y dos vecinos (2) ya no tenía más de 461, entrando 152 viudas y clérigos, a cuya causa y porque cada día se iba despoblando la villa», solicitaba se le concediese una moratoria de seis años para satisfacer sus débitos a la Real Hacienda.

La pretensión no podía ser más modesta. Hoy, ante calamidad semejante, la ayuda oficial sería pronta y cuantiosa; pero aquellos eran tiempos muy difíciles, y Huelva debió pensar que harto sería si lograba evitar que sobre las otras plagas que padecía irrumpiera la no menos temible de cobradores y ejecutores con salarios exorbitantes. En efecto, el memorial se cursó a primeros de mayo de 1654, y el 12 del mismo el Consejo de Hacienda ordenó que don Diego López de Salcedo, del Tribunal de Cuentas de la Contaduría Mayor, que asistía en Sevilla, informase sobre lo alegado. Certificó que todo era cierto, pero el Consejo, tacaño en exceso, únicamente propuso al rey se le concedieran tres años de moratoria, parecer que Felipe IV sancionó con un simple «hágase» y la torneada F con que rubricaba sus decretos (3).

Demasiado escueto para nuestra curiosidad, ahí queda, sin embargo, ese dato para los futuros historiadores de Huelva.

ANTONIO DOMINGUEZ ORTIZ.

(2) Es la misma cifra que se obtuvo a fines del siglo XVI y recoge don Tomás González (Censo de Población de la Corona de Castilla en el siglo XVI. Madrid, 1829). Rodrigo Caro le calculó más de mil vecinos. El restablecimiento de Huelva debió ser rápido si es cierto que cuando fray Pedro de San Cecilio publicó sus *Anales de la Merced* (Barcelona, 1669), tenía de nuevo el millar de vecinos; pero esta clase de cálculos son poco de fiar. En 1762, según Mora Negro, tenía 864 casas, sin las de eclesiásticos, y 4.593 almas de confesión, lo que supone un total de seis mil o poco más («Huelva Ilustrada», capítulo IX). A fines del XVIII le atribuía 1.800 vecinos un anónimo refutador del P. Hierro (Muñoz Romero, 139) y lo mismo tenía en mil ochocientos cuarenta y tantos, cuando Madoz escribió su *Diccionario*.

(3) En el mismo legajo hay una «Relación de lo librado en lugar de los 5.434,095 maravedís que tocaron a diferentes rentas del Consejo de Hacienda de los 12.661.183 que se sacaron en la ciudad de Málaga para las asistencias de la peste que hubo en ella el año de 1649». Para extinguir esta deuda se impulsieron dos reales en quintal de paja.